

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

D.G.INFRAES.Y SERV.

Exp.: A/OBR-016432/2022

MRR/PVII/C21/I1

ORDEN 9442022

De conformidad con lo que establece el artículo 119 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Declarar de urgencia la tramitación expediente de contratación del ACUERDO MARCO DE OBRAS PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, por los siguientes motivos:

Necesidad de acortar lo máximo posible los plazos de tramitación del expediente para posibilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la Comunidad de Madrid en la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 25 de noviembre de 2021.

En Madrid, a la fecha de la firma.
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
(P.D. Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, BOCM 3/12)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO
Fecha: 2022.04.29 12:27

Fdo.: Ignacio García Rodríguez